



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

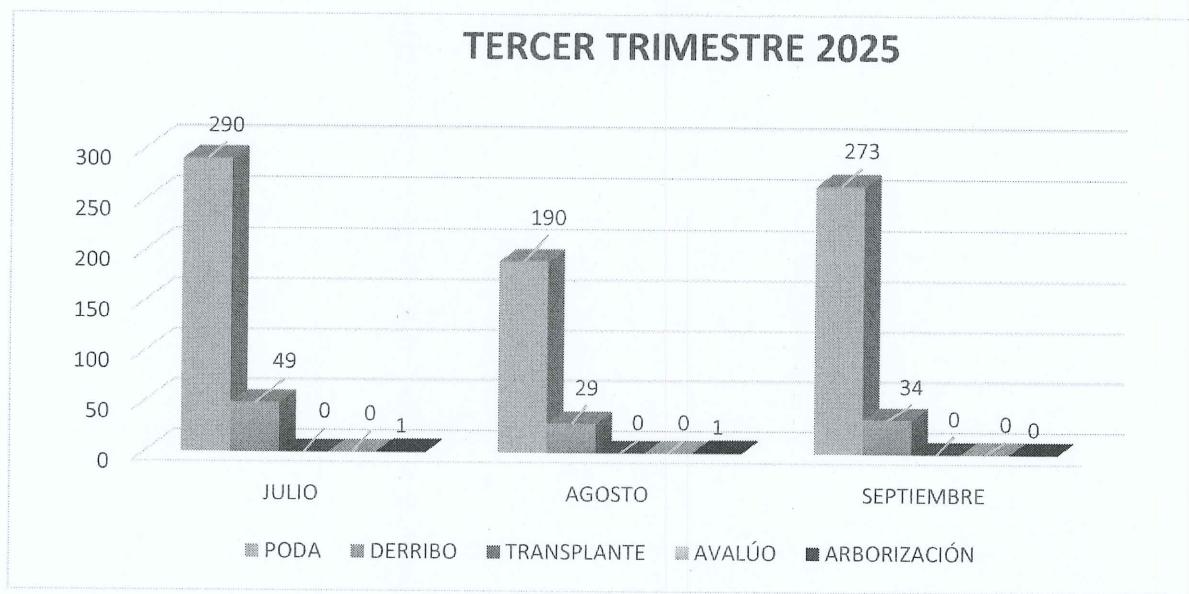
INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del Indicador	Valor alcanzado	Área Responsable
Componente	Porcentaje de acciones de regulación ambiental	24%	Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero.
Actividad 1.1	Porcentaje de dictámenes de arbolado urbano	30 %	

Con el objetivo de conservar la salud arbórea urbana y prevenir conflictos, el Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, llevó a cabo 140 dictámenes en los que se valoraron e inspeccionaron 857 árboles ubicados en las 13 agencias, barrios, colonias y la cabecera municipal de Oaxaca de Juárez, abarcando actividades de poda, derribo, trasplante y avalúo. Asimismo, con la finalidad de incrementar la cobertura arbórea de manera ordenada y evitar daños a la infraestructura, líneas aéreas y tuberías subterráneas, se promovió la realización de dictámenes de Inspección Técnica de Factibilidad para la Arborización, que permiten identificar los lugares más adecuados para la plantación de especies nativas, aplicándose esta metodología en 02 dictámenes específicos donde se evaluó la viabilidad de plantar árboles en los sitios solicitados.

GRÁFICA DE CLASIFICACIÓN DE DICTÁMENES SEGÚN ACTIVIDAD AUTORIZADA.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 22/agosto/2025

Acción: Inspección al arbolado

Lugar donde se realiza la acción: Esc.
Sec.Tec. 192, Calle San Fernando, Col.
San Isidro, Agencia de Pueblo Nuevo.

Fecha: 31/Julio/2025

Acción: Inspección al arbolado

Lugar donde se realiza la acción: Calle
Margarita Maza del fraccionamiento
Montoya agencia de Policía de Montoya.

Elaboró:

Ing. Víctor Rey Montesinos Peña
Departamento de Registro y Conservación de
Recursos Naturales y Vivero

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.2	Porcentaje de acciones de verificación de cumplimiento de la regulación ambiental en establecimientos comerciales y de servicios realizadas	25 %	Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental

Se realizan inspecciones a establecimientos comerciales para verificar que cuenten con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento y que la misma no produzca contaminación por ruido, vibraciones, y emisiones a la atmósfera de humos y olores tóxicos, así como descarga de aguas negras y residuales, siguiendo el procedimiento que a continuación se menciona:

- 1.- Se recepciona la solicitud de inspección girada a esta normativa por parte de la Unidad de Tramites Empresariales.
- 2.- Se agenda visita por parte del área de inspección de la Secretaría cada establecimiento comercial.
- 3.- Se realiza inspección al establecimiento comercial que se trate para su evaluación correspondiente en materia ambiental, y se lleva a cabo el levantamiento del acta circunstanciada correspondiente, así como el reporte fotográfico de lo que se observe, en el mismo acto y si aplica se le requiere al encargado y/o propietario del establecimiento de la documentación complementaria y si existe alguna observación se otorga un plazo de 5 días hábiles para que se subsanen.
- 4.- Una vez subsanadas las observaciones realizadas por parte del encargado y/o propietario del establecimiento e integrado el expediente respectivo, se elabora el dictamen de factibilidad, visto bueno de la Secretaría y autorización por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica; para el caso de los establecimientos que no subsanen o no cumplen con la normatividad se informa la no factibilidad correspondiente.
- 5.- Se notifica la resolución de factibilidad o no factibilidad a la Unidad de Trámites Empresariales.

En el Tercer trimestre del 2025, se realizaron 72 inspecciones de comercio en materia ambiental, las cuales se llevaron a cabo en las colinas centro, reforma y agencia de Montoya.



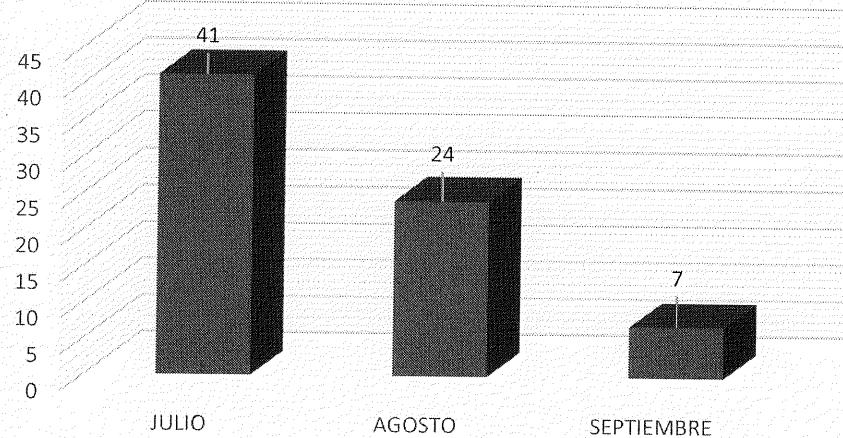
OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

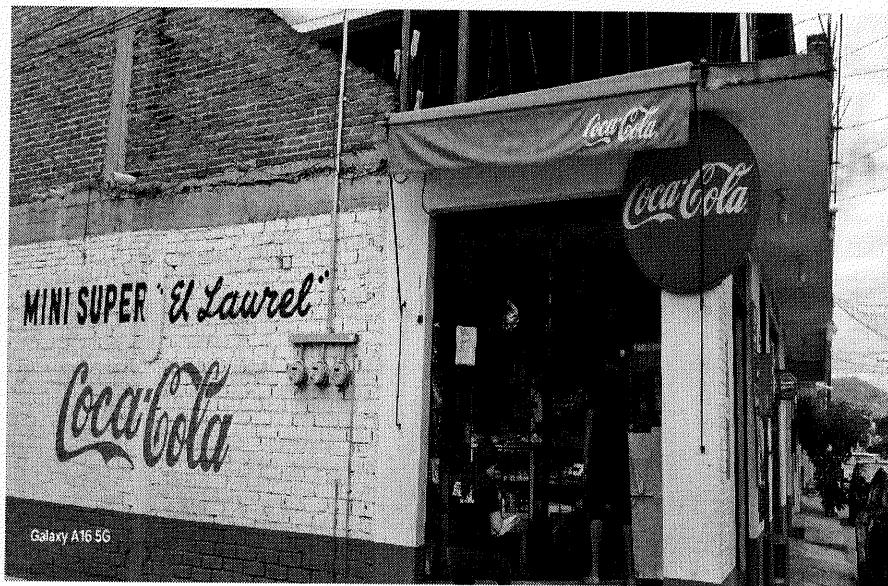
SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

LICENCIAS DE COMERCIO Y SERVICIO



REPORTE FOTOGRÁFICO



Fecha: 14 de julio de 2025

Acción: Inspección a comercio en materia ambiental

Lugar: Calle 21 de marzo #204, Col. Unión Progreso, Agencia Centro.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 08 de agosto de 2025

Acción: Inspección a comercio en materia ambiental

Lugar donde se realiza la acción: calle Mariano Abasolo número 514, colonia centro.



Fecha: 09 de septiembre de 2025

Acción: Inspección a comercio en materia ambiental

Lugar donde se realiza la acción: Ignacio Allende #111, Col. Centro.



Elaboró:

Lic. María Jesús Castro Velasco
Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos y
Protección Ambiental

Autorizó:

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN
HÍDRICA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Ingrid Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

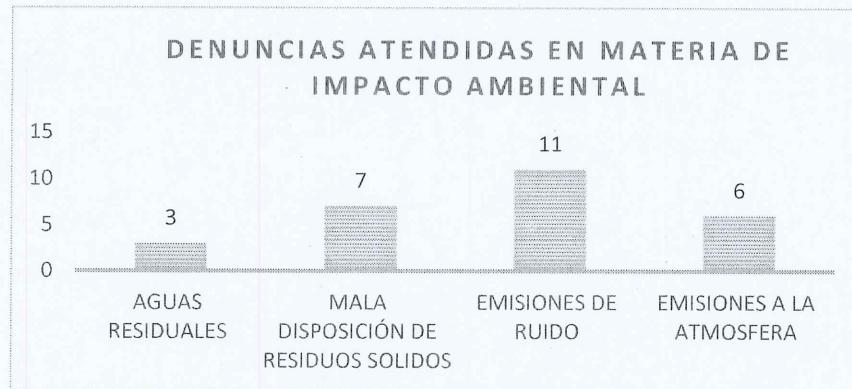
INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.3	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas	25%	Procuraduría ambiental

Con la finalidad de garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar, la Procuraduría Ambiental da atención a denuncias en materia ambiental, como son: emisiones a la atmósfera de humos y olores tóxicos, mala disposición de residuos sólidos urbanos, contaminación por ruido, contaminación por aguas residuales, de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Se reciben denuncias por escrito o por teléfono, en las oficinas de esta Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica y turnada a la Procuraduría Ambiental para su atención y seguimiento.
- 2.- Se programa inspección para la atención correspondiente, por lo que personal de inspección adscrito a la Procuraduría Ambiental, se presenta en el sitio de denuncia para constatar los hechos denunciados, en su caso realizar recorrido y levantar el acta circunstanciada correspondiente, así como el reporte fotográfico de evidencias, apercibiendo al infractor que cuenta con treinta días hábiles para la solución y/o corrección de lo que se le denuncie; si la anomalía en materia ambiental se corrigen en tiempo y forma, se notifica al denunciante el resolutivo de la denuncia y se cierra el expediente. Si llegara a existir un riesgo inminente de desequilibrio ecológico o casos de contaminación con repercusiones para los ecosistemas, su componente o la salud pública, el H. Ayuntamiento como medida de seguridad, podrá ordenar el decomiso de materiales, sustancias, contaminantes, la clausura temporal, parcial o total, de las fuentes contaminantes promoviendo la ejecución correspondiente.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En el Tercer trimestre del 2025, se atendieron un total de 27 denuncias, mismas que se describen a continuación:

TIPO DE DENUNCIA	LUGAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Mala disposición de residuos sólidos	Colonia Jardines, agencia San Martin Mexicapan, Colonia Vicente Suarez, San Martin Mexicapan, Ejido Guadalupe Victoria.	1	4	3	7
Emisiones contaminantes de ruido	Colonia Centro, Colonia Reforma, Pueblo Nuevo parte alta, Colonia Estado de Oaxaca, Colonia Presidentes de México.	3	2	6	11
Emisiones a la atmósfera	Colonia Reforma, Colonia Centro, Agencia Montoya, Agencia Candiani.	2	1	3	6
Aguas residuales	Colonia Lomas de San Jacinto, Santa Rosa Panzacola, Barrio de Xochimilco.	1	0	2	3

REPORTE FOTOGRÁFICO



Handwritten signature or mark

Fecha: 12/septiembre/2025.

Acción: Atención a denuncia por contaminación ambiental con aguas residuales.

Lugar donde se realiza la acción: Colonia Barrio de Xochimilco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 18/julio/2025.

Acción: Atención a denuncia por contaminación Visual.

Lugar donde se realiza la acción: Calle García Vigil, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



Fecha: 27/agosto/2025.

Acción: Atención a denuncia por mala disposición de residuos sólidos urbanos.

Lugar donde se realiza la acción: Avenida Gómez Morin S/N, Colonia Jardines, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Elaboró

Lic. José García Aguilar
Procurador ambiental

Autorizó

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión
Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del Indicador	Área Responsable
Actividad 1.3	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero.

De acuerdo al Bando de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez, y en línea con las atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, se establece la responsabilidad de realizar visitas de verificación e inspección por denuncias o solicitudes relacionadas con la contaminación ambiental, el cambio climático, la protección de la flora y fauna, y el manejo de residuos sólidos urbanos. Además, se debe velar por el cumplimiento de las leyes ambientales, aplicando sanciones como apercibimientos o multas por el incumplimiento de las disposiciones sobre la protección de los ecosistemas, recursos naturales y servicios ambientales, a través de los procedimientos administrativos correspondientes.

El Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero informa las siguientes denuncias y procedimientos administrativos:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.				
MES	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Septiembre	10/09/25	Calle de Rio Quiotepec frente al n° 408, colonia volcanes.	Poda de árbol sin autorización.	Apercibimiento, Acta circunstanciada.
Septiembre	11/09/25	Amapolas. esq. Belisario Domínguez, col. Reforma.	Poda de árbol sin autorización.	Apercibimiento, Acta circunstanciada.
Septiembre	15/09/25	Privada de Manuel Cabrera Cárdenas Quevedo frente al n°300, col. Luis Jiménez Figueroa.	Poda de árbol sin autorización.	Apercibimiento, Acta circunstanciada.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 11/septiembre/2025.

ACCIÓN: poda de especie arbórea, se levantó Acta Circunstanciada, tarjeta informativa, memoria fotográfica y se inicia búsqueda de responsable para aplicar la sanción correspondiente.

LUGAR: Amapolas. esq. Belisario Domínguez, col. Reforma.



FECHA: 15/septiembre/2025.

ACCIÓN: poda de especie arbórea, se levantó Acta Circunstanciada, tarjeta informativa, memoria fotográfica y se inicia búsqueda de responsable para aplicar la sanción correspondiente.

LUGAR: Privada de Manuel Cabrera Cárdenas Quevedo frente al nº300, col. Luis Jiménez Figueroa.

Elaboró:

Ing. Víctor Rey Montesinos Peña
Departamento de Registro y Conservación de Recursos Naturales y Vivero

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

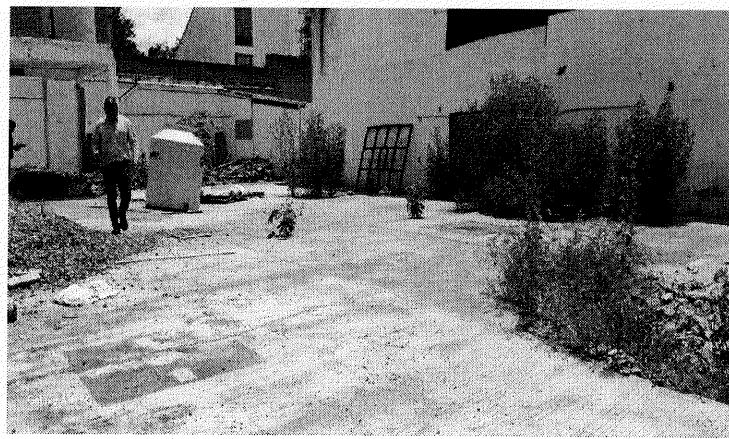
Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.4	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental de obras públicas y privadas emitidos	25 %	Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental

El Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, brinda atención en materia de impacto ambiental a toda obra o actividad pública o privada que pudiera causar desequilibrios ecológicos o rebasar los límites y condiciones señaladas en las leyes en la materia, por lo que se lleva a cabo la recepción de manera oficial el INFORME PREVENTIVO, donde se incluya la descripción de los posibles efectos al ecosistema por la ejecución de la obra programada; en un plazo no mayor a diez días hábiles de recibida la solicitud y sus anexos, se lleva a cabo al revisión del informe preventivo, se programa la inspección al sitio para corroborar la información contenida en el mismo y la evaluación del impacto ambiental en la zona de ejecución de la obra, se levanta el acta circunstanciada correspondiente y una vez recopilada la información, si no hubiera observaciones, se genera la orden de pago respectiva y una vez realizado el pago por parte de los interesados, se elabora el dictamen de factibilidad en materia de impacto ambiental.

En el tercer trimestre del 2025, se otorgaron 3 factibilidades de impacto ambiental, de las cuales 1 es de obra pública y 2 de obra privada, en las colonias de Trinidad de las Huertas y centro

REPORTE FOTOGRÁFICO



Fecha: 09/septiembre/2025.

Acción: Inspección en materia de impacto ambiental para obra privada.

Lugar donde se realiza la acción: Calle José López Alavés, Col. Centro.

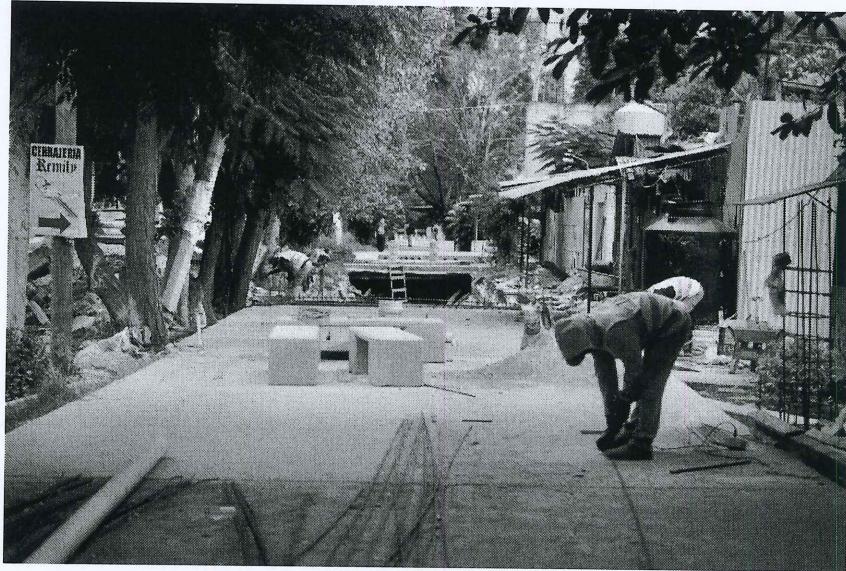


OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 22/agosto/2025.

Acción: Inspección en materia de impacto ambiental para obra pública en proceso de construcción.

Lugar donde se realiza la acción: Andador pluvial de la colonia Trinidad de las Huertas

Elaboró:

Lic. María Jesús Castro Velasco
Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos y
Protección Ambiental



Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.5	Porcentaje de licencias en materia de prevención y control de la contaminación visual emitidas	12%	Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental

El Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, se lleva a cabo la autorización y emisión de licencias en materia de prevención y control de contaminación visual, con el fin de controlar el impacto visual y la contaminación por medios de publicidad dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez; por lo cual en esta normativa se lleva a cabo el proceso de recepción y autorización de las licencias respectivas de la siguiente manera:

- 1.- El interesado se presenta ante las oficinas de esta normativa con su expediente de solicitud de acuerdo a los requisitos regulados en la ficha técnica correspondiente al trámite de que se trate (licencia nueva y/o refrendo).
- 2.- Para el caso de anuncios nuevos o regularizaciones, se programa la inspección al sitio para constatar la información presentada y detallada en el expediente, ya en el sitio se levanta el acta circunstanciada en donde se asientan los datos recopilados.
- 3.- Una vez que se realizó la inspección correspondiente para el caso de anuncios nuevos y/o regularizaciones, y para el caso de no existir alguna observación, se elabora la orden de pago por concepto de derechos y se entrega al solicitante.
- 4.- Para el caso de refrendos, una vez que cumple con los requisitos establecidos en la ficha técnica, se elabora la orden de pago de derechos y se entrega al solicitante.
- 5.- Una vez que hayan realizados su pago los interesados proporcionan copia del mismo y se sella de recibido el expediente completo y se le indica en plazo de entrega de la licencia autorizada a los solicitantes (10 días hábiles).
- 6.- Se registra el expediente recepcionado y se concentra el importe del ingreso de derechos.
- 7.- Se lleva a cabo la elaboración de la licencia de autorización, se turna a firma de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica.
- 8.- Se entrega la autorización al solicitante.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En el tercer trimestre del 2025, se emitieron por parte de esta normativa 91 licencias y refrendo de anuncios y letreros, de los cuales 47 corresponden a refrendo de anuncios y letreros y 44 a licencia de anuncios nuevos, mismos que fueron autorizados en Agencia Santa Rosa Panzacola, Agencia Montoya, Agencia San Felipe del Agua, Agencia Candiani, Agencia Cinco Señores, Agencia Pueblo Nuevo, Colonia Reforma, Colonia Trinidad de las Huertas y Colonia Centro.



REPORTE FOTOGRÁFICO



Fecha: 14 de julio de 2025

Acción: Inspección en materia de anuncios y letreros, para emisión de la licencia correspondiente.

Lugar: acueducto de San Felipe del Agua.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Fecha: 08 de agosto 2025

Acción: Inspección en materia de anuncios y letreros, para emisión de la licencia correspondiente.

Lugar donde se realiza la acción: Calle Zempoaltepetl 309, Col Volcanes

Elaboró:

Lic. María Jesús Castro Velasco
Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos y
Protección Ambiental



Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre de indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 1.6	Porcentaje de actas circunstanciadas en eventos masivos emitidos	25 %	Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental

A través del Departamento de Gestión de Riesgos y Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, se lleva a cabo la autorización y emisión de licencias en materia de prevención y control de contaminación visual, con el fin de regular impacto visual y la contaminación por medios de publicidad temporal dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez y la correspondiente atención a los eventos masivos que se desarrollan; por lo cual, una vez que es notificada a esta normativa por parte de Unidad de Atención de Trámites Empresariales o de manera oficiosa, personal de la secretaría, se presenta en el sitio en donde se desarrolla el evento, se informa al encargado sobre la finalidad de la inspección, y se procede a llevar a cabo la colocación del sonómetro para la medición de decibeles que se emiten por el evento que se lleve a cabo, se levanta el acta circunstanciada correspondiente, en donde se asientan los instrumentos con los que se desarrolla el evento, se toma la evidencia fotográfica de los mismos y de las mediciones registradas por el sonómetro, en caso de haber exceso de ruido se le indica al encargado para que lleve a cabo la corrección o ajuste del equipo que emite y una vez corroborado con la medición respectiva, y de no haber alguna otra eventualidad se cierra el acta y se proporciona una copia al interesado.

En el tercer trimestre del 2025, se atendieron 03 eventos masivos por parte de esta normativa, de los cuales 02 se llevaron a cabo en el Auditorio Guelaguetza y 1 en la Alameda de León.

FECHA	EVENTO	LUGAR
23/07/2025	Concierto Siddhartha	Alameda de León
03/08/2025	Concierto Beli y Beto	Auditorio Guelaguetza
19/09/2025	Concierto Edith Márquez	Auditorio Guelaguetza



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REPORTE FOTOGRÁFICO



Fecha: 03/agosto/2025.

Acción: Inspección en materia de ruido a eventos masivos "BELI BETO".

Lugar donde se realiza la acción: Auditorio Guelaguetza, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



Elaboró:

Lic. María Jesús Castro Velasco
Jefa de Departamento de Gestión de Riesgos y
Protección Ambiental

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del Indicador	Valor alcanzado	Área Responsable
Componente 2	Porcentaje de estrategias de capacitación en materia ambiental implementadas	29 %	Departamento de Registro y Conservación de los Recursos Naturales y Vivero.
Actividad 2.1	Porcentaje de realización de acciones de seguimiento del manejo integral del arbolado urbano.	35 %	

La actual administración, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica, tiene como objetivo incrementar la cobertura arbórea en la ciudad. Para ello, se llevarán a cabo actividades de reforestación con especies nativas.

- En este contexto el vivero municipal se ha propuesto como meta la reproducción, cuidado y crecimiento de especies arbóreas nativas, con el fin de contar con ejemplares adecuados para las acciones de reforestación. A continuación, se detallan las actividades realizadas en el vivero municipal de Oaxaca de Juárez, ubicado en el 'Parque El Tequio', sobre una superficie de 2,525.83 m².



FECHA: 14/ Julio /2025.

ACCIÓN: Embolsado con sustrato para germinación de semillas de especies arbóreas.

LUGAR: Vivero Municipal.

G

+



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 16/ julio /2025.

ACCIÓN: Barrido, limpieza y recolección de sustrato.

LUGAR: Vivero Municipal.



FECHA: 13/ agosto /2025.

ACCIÓN: Llenado de sustrato en bolsas para la colocación de semillas de especies arbóreas.

LUGAR: Vivero Municipal.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 21/ agosto /2025.

ACCIÓN: Acomodo y limpieza de especies de ornato.

LUGAR: Vivero Municipal.



FECHA: 5 / septiembre /2025.

ACCIÓN: Deshierbe y acomodo de plantas con altura de más de 1.5 metros.

LUGAR: Vivero Municipal.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- El municipio de Oaxaca de Juárez ha llevado a cabo diversas jornadas de reforestación en diferentes puntos de la ciudad, con el objetivo de mejorar la cobertura vegetal y contribuir a la conservación del medio ambiente. Estas actividades han involucrado la siembra de especies nativas, promoviendo así la restauración de áreas verdes y el fortalecimiento de los ecosistemas urbanos. Como resultado, se han realizado 20 jornadas de reforestación, logrando la plantación de 1,251 ejemplares.

REFORESTACIONES			
MES	FECHA	LUGAR	TOTAL
Julio	06 de julio 2025	Calle Júpiter, Lomas de San Jacinto	10 especies
	06 de julio 2025	Calle Juan Escutia, Colonia Santa María del Marquesado	7 especies
	06 de julio 2025	Colonia Siete Regiones	90 especies
	12 de julio 2025	Carretera internacional, Santa Rosa Panzacola	27 especies
	13 de julio 2025	Colonia Santo Tomas	200 especies
Agosto	02 de agosto 2025	Calle 16 de septiembre, Colonia Adolfo López Mateo	2 especies
	09 de agosto 2025	Parque Chiricahua, Riveras del Rio Atoyac	52 especies
	10 de agosto 2025	Calle hierro, La fundición	2 especies
	13 de agosto 2025	Varios (INEGI)	97 especies
	15 de agosto 2025	Antiguo estación del ferrocarril (Base de la Secretaría de Seguridad Vecinal)	70 especies
	15 de agosto 2025	Modulo azul Infonavit 1ra etapa (Modulo de policía SSV)	10 especies
	04 de agosto 2025	Calle Morelos, Centro Histórico	2 especies
	16 de agosto 2025	Calle José Murat, Colonia Heladio	2 especies
	17 de agosto 2025	El tule, Av. Ferrocarril Trinidad de Viguera	8 especies
	23 de agosto 2025	Calle Constituyentes, Colonia Libertad	2 especies
Septiembre	23 de agosto 2025	Paraje El Encinal, Parque del Fortín	90 especies
	30 de agosto 2025	Parque el Crestón	300 especies
	06 de septiembre 2025	Paraje Las caballerizas, Parque el Fortín	210 especies
	07 de septiembre 2025	Las Salinas, Trinidad de Viguera	70 especies
	14 de septiembre 2025	Los Ángeles, Pueblo Nuevo	10 especies



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 6 / Julio/ 2025.

ACCIÓN: Actividad de arborización con 90 especies arbóreas.

LUGAR: Colonia siete regiones.

FECHA: 6 / Julio/ 2025.

ACCIÓN: Actividad de arborización con 27 especies arbóreas.

LUGAR: Carretera internacional, Santa Rosa Panzacola.



FECHA: 15 / Agosto/ 2025.

ACCIÓN: Actividad de arborización con 70 especies arbóreas.

LUGAR: Antiguo estación del ferrocarril
(Base de la Secretaría de Seguridad

FECHA: 23 / Agosto/ 2025.

ACCIÓN: Actividad de arborización con 90 especies arbóreas.

LUGAR: Paraje El Encinal, Parque El Fortín.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



FECHA: 6 / Septiembre/ 2025.

ACCIÓN: Actividad de arborización con 210 especies arbóreas.

LUGAR: Las caballerizas, Parque El Fortín



FECHA: 7 / Septiembre/ 2025.

ACCIÓN: Actividad de arborización con 70 especies arbóreas.

LUGAR: La presa, Trinidad de Viguera.

Elaboró:

Ing. Víctor Rey Montesinos Peña
Departamento de Registro y Conservación de
Recursos Naturales y Vivero



Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del indicador	Valor alcanzado	Área responsable
Actividad 2.2	Porcentaje de acciones en materia de gestión hídrica.	17%	Departamento de Promoción de la Cultura Hídrica

En este tercer trimestre de actividades, se llevaron a cabo recorridos en diferentes hidrantes instalados dentro del municipio, como seguimiento al suministro de agua, así como, el aprovechamiento que le da la ciudadanía. Estas visitas tienen como objetivo monitorear el buen funcionamiento de cada uno de los 20 hidrantes instalados en diferentes agencias y colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Así mismo, escuchar las propuestas e inquietudes por parte de los ciudadanos en donde expresan las necesidades del vital líquido, principalmente en el suministro la red de agua potable, la periodicidad, tiempos de suministro y en algunos casos las reparaciones de las mismas para el buen funcionamiento.

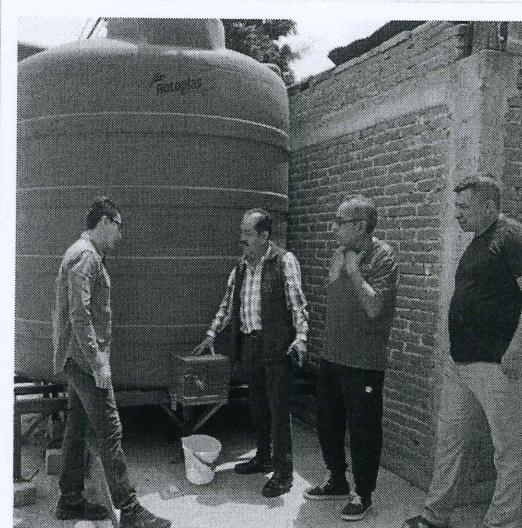
Dichas inquietudes y necesidades son tomadas en cuenta para dirigirlas al área correspondiente con el fin de brindar la adecuada atención a la ciudadanía como responsabilidad de un buen gobierno municipal.

Recorridos realizados

No. Recorrido	Mes	Lugar
1	8 de julio	Agencia de cinco señores
2	24 de julio	Agencia de San Martín Mexicapan
3	25 de julio	
4	11 de agosto	Agencia municipal de Santa Rosa



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

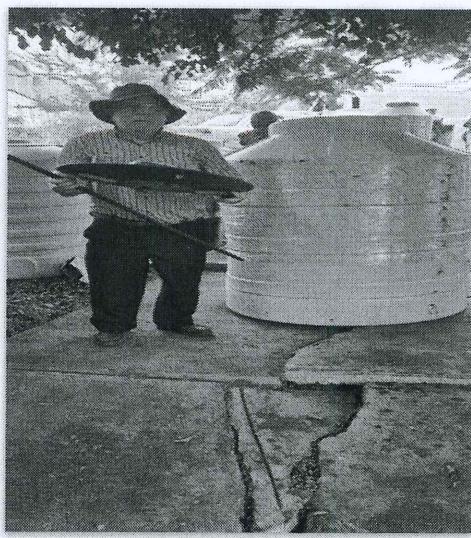


Fecha: 24 y 25 de julio de 2025

Acción: Recorrido

Lugar: Agencia San Martín Mexicapan

En seguimiento al programa "Agua para todas y todos 2025", se han realizado entregas de tinacos a beneficiarios de diferentes agencias y colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez. Para este tercer trimestre se han entregado 907 tinacos a beneficiarios, quienes han acudido a recoger su tinaco directamente en la bodega ubicada en la calle de Belisario Domínguez, perteneciente a la colonia Reforma, Centro, Oaxaca.



[Handwritten signature]

Fecha: 6 de agosto de 2025

Acción: Entrega de tinaco

Lugar: Bodega en Belisario Domínguez

Fecha: 22 de septiembre de 2025

Acción: Entrega de tinaco

Lugar: Bodega en Belisario Domínguez

[Handwritten signature]





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Así mismo, esta Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica participo en una reunión con SOAPA, en donde informaron la conclusión del convenio con los responsables de cada uno de los hidrantes instalados en diferentes puntos dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Dicho convenio concluyó posterior a que se amplió el periodo 3 meses más a lo acordado, el cual inició en el mes de marzo y concluyó en el mes de agosto, derivado de ello el Municipio iniciará con el retiro y resguardo de cada uno de los hidrantes con sus respectivos componentes.



Fecha: 27 de agosto de 2025
Acción: Reunión de trabajo con SOAPA
Lugar: Bodega en Belisario Domínguez

Elaboró:
Ing. Everardo Arnulfo Hernández Miguel
Jefe de Departamento de Promoción de la Cultura
Hídrica

Autorizó:
Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión Hídrica





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INFORME TRIMESTRAL

Unidad Responsable:	312. Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Hídrica
Programa Presupuestario:	19. Municipio Verde
Trimestre que se reporta	Tercer trimestre 2025

Nivel	Nombre del Indicador	Valor alcanzado	Área Responsable
Actividad 2.3	Porcentaje de Acciones en Materia de Cambio Climático	35 %	Departamento de Desarrollo Integral Sustentable y Cambio Climático

El presente informe trimestral da cuenta de los avances alcanzados durante el tercer trimestre de 2025, destacando los resultados obtenidos en materia de cambio climático para continuar construyendo un municipio más sustentable, resiliente e inclusivo frente a los desafíos ambientales actuales y futuros.

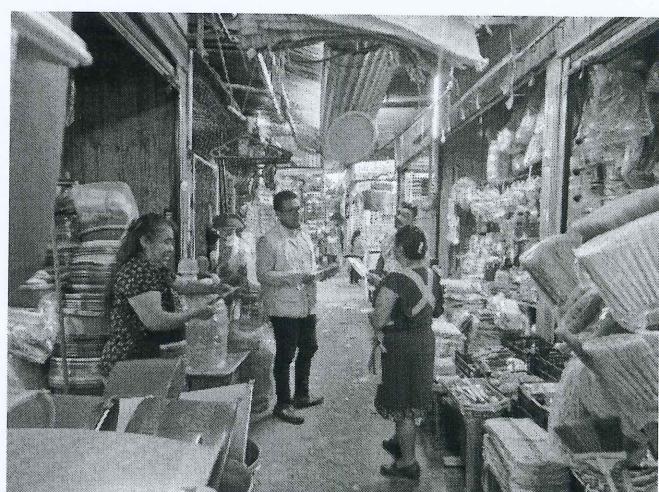
ACCIONES EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Para favorecer una cultura de sensibilización en torno cuidado del medio ambiente y a la adaptación al cambio climático, se llevó a cabo una serie de capacitaciones a las y los comerciantes de la central de abastos respecto al correcto manejo de sus residuos sólidos urbanos, dichas acciones se especifican en la siguiente tabla:

Actividad	Lugar	Fecha
1	Zona tianguis, central de abastos	01 de julio
2	Zona bodegas, central de abastos	02 de julio
3	Zona tianguis (poniente), central de abastos	04 de julio
4	Zona tianguis (flores), central de abastos	07 de julio
5	Zona tianguis (artesanías), central de abastos	11 de julio
6	Zona tianguis (plásticos), central de abastos	16 de julio
7	Zona tianguis (reubicación), central de abastos	23 de julio
8	Zona tianguis (reubicación), central de abastos	25 de julio
9	Zona seca, central de abastos	30 de julio
10	Zona seca, central de abastos	14 de agosto
11	Zona seca, central de abastos	19 de agosto
12	Zona seca, central de abastos	21 de agosto



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Actividad: julio / agosto de 2025

Acción: 12 capacitaciones en materia de cambio climático y gestión correcta de los RSU.

Lugar donde se realiza la acción: Mercado de la central de abastos

En aras de fomentar el cuidado del medio ambiente y la adaptación ante el cambio climático, se impartió la ponencia titulada "Gestión de residuos sólidos urbanos, como mitigación ante el cambio climático" dentro de la XXIV Jornada Institucional del Medio Ambiente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, sede Oaxaca.



Actividad: 13 de agosto de 2025

Acción: 1 Capacitación en materia de cambio climático y gestión correcta de los RSU.

Lugar donde se realiza la acción: Oficinas INEGI, delegación Oaxaca.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Con la finalidad de favorecer una cultura de separación de los residuos valorizables dentro de la ciudad de Oaxaca, y reducir los efectos que estos causan en el medio ambiente y el cambio climático; se recibieron 14 contenedores tipo iglú los cuales se ubicarán en 6 puntos de estratégicos, y servirán para acopiar Tetra Pak, cartón y PET.



Actividad: 20 de agosto de 2025

Acción: Recepción y gestión de contenedores para el acopio de residuos valorizables

Lugar donde se realiza la acción: Casa del agua



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

2025-2027

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN
HÍDRICA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró:

Dr. Agustín Vidal Gómez Guerrero
Jefe de Departamento de Desarrollo Integral
Sustentable y Cambio Climático

Autorizó:

Ing. Margarita Columba Cruz Méndez
Secretaria de Medio Ambiente y Gestión Hídrica